



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37576

12/09/2018

100840

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno reconoce la importancia que tiene el apoyo y reconocimiento a los estudiantes en estas áreas, ya que las Olimpiadas Científicas constituyen una manera para fomentar tanto las vocaciones científicas de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria como para estimular su motivación por estas disciplinas y contribuir así a mejorar su rendimiento.

En todo caso, la normativa en vigor sobre subvenciones y ayudas con cargo a fondos públicos limita subvencionar de manera directa a las Reales Sociedades Españolas de Ciencias y similares asociaciones privadas sin ánimo de lucro. A esto se une que el equipo del anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no tramitó a tiempo la preceptiva convocatoria de ayudas que hubiera hecho posible financiar el desplazamiento del alumnado, junto con sus profesores, a las Olimpiadas internacionales e iberoamericanas.

Por esta razón, hay que informar que el actual Ministerio de Educación y Formación Profesional tramita una convocatoria para que los participantes ganadores en todas las Olimpiadas Científicas nacionales reciban un premio en metálico. La última convocatoria publicada de estas características correspondió al año 2016.

Madrid, 12 de noviembre de 2018